

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROFESOR ALBERTO CHACÓN

Este plan de gobierno ha sido diseñado para ser ejecutado de la mano del poder popular, llámese Consejos Comunales y Comunas en Construcción, con la finalidad de lograr el éxito con el trabajo conjunto de la alcaldía y el poder popular, tomando en cuenta la triada: social- ambiente-económico para obtener un sistema sostenible y sustentable, partiendo de la verdadera comprensión del significado de Democracia PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA. Asimismo entender que el PODER POPULAR es un sistema que se forma desde los Consejos Comunales y termina en el Consejo Federal de Gobierno, pero desarrollado desde el Consejo local de planificación pública.

El accionar del Gobierno Municipal está orientado por el verdadero trabajo consiente, donde los ciudadanos se preparen para luchar con conocimiento, con Conciencia y con compromiso por su propio bienestar, por su libertad, por lograr el Empoderamiento político y económico. Esta es la vía para que con esta corresponsabilidad logremos colocar al MUNICIPIO ANTONIO JOSE DE SUCRE en el merecido sitio que le corresponde, es una tarea ineludible que nos permitirá como pueblo caminar hacia la victoria.

Para lograr la victoria con el pueblo es necesario tener en cuenta que debemos tener presente lo que señala el artículo 5 de la CONSTITUCIÓN DE LA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA donde expresa que “la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo” y que los órganos del estado deben estar sometidos a esta soberanía. En tal sentido vamos como pueblo a trabajar en las siguientes áreas:

DEPORTIVA Y RECREATIVA:

En esta área nos fundamentaremos en el artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde señala que “Toda persona tiene derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva.....La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen y financien planes, programas y actividades deportivas en el país.” Al respecto trabajaremos para:

- La creación de Escuelas de Entrenamientos Deportivo en diferentes disciplinas (Futbol, futbol sala, baloncesto, voleibol, voleibol de arena, atletismo, entre otros).
- Mejorar la infraestructura deportiva.
- Organizar campeonatos anuales y/o bianuales en las diferentes disciplinas y de esta forma brindar oportunidad a los y a las jóvenes, niños y niñas para desarrollar sus destrezas físicas y deportivas.
- Desarrollar convenios con las empresas privadas para la dotación de material deportivo para las escuelas de entrenamiento deportivo.

- Presentar propuestas a los entes respectivos, conjuntamente con cada comuna para la construcción de parques y zonas de recreación donde los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan realizar actividades de esparcimiento como patinaje, juegos recreativos, ejercicios físicos, entre otros.

CULTURAL:

En concordancia con los artículos 98, 99, 100 y 101 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela

- Continuar apoyando el trabajo que viene realizando la Misión Cultura corazón Adentro en los diferentes barrios fortaleciendo las escuelas de danza, teatro, música, canto entre otras para realizar intercambios culturales mensuales entre los diferentes barrios.
- Brindar apoyo a la Orquesta Sinfónica del Municipio.
- Realizar festivales anuales en cuanto a canto, baile, danza, teatro, pintura, manualidades, veladas poéticas, otras e impulsarlo con el gran desfile cultural de las ferias agroindustriales del municipio y posteriormente proyectarlo durante las ferias culturales.
- Brindarle mayor participación a los talentos existentes en nuestro municipio durante el desarrollo de la Canción Obrera.

- Realizar exposiciones artesanales, industriales, agrícolas en el transcurso de la feria o cuando sea necesario.
- Proyectar municipal, estatal, nacional e internacionalmente el museo arqueológico de nuestro municipio. Promover la tecnología popular.

AMBIENTAL:

- Crear convenios con organizaciones sociales para la conservación y manejo de las cuencas hidrográficas y bosques.
- Realizar un plan conjunto con el Ministerio del Ambiente para el aumento de la biodiversidad de la flora y de la fauna.
- Realizar un plan organizado para la recolección de los desechos sólidos.
- Dar respuesta al problema de agua potable.
- Promover la creación de avenidas verdes.
- Revisar el tratamiento empleado en las lagunas de oxidación para darle un funcionamiento efectivo sin deteriorar el ambiente.

ECONÓMICA:

- Promover la construcción moderna de un mercado municipal que permita aumentar la generación de empleos directos e indirectos.

- Realizar convenios de producción agrícola con las universidades existentes en el municipio que tengan carreras en el área agrícola y pecuario.
- Mejorar a través de un plan estratégico la recolección de impuestos municipales.
- Crear un plan de multas y sanciones para las personas naturales y jurídicas que violenten las ordenanzas municipales.
- Apoyar la creación de empresas y/o microempresas en el municipio para garantizar empleos tanto directos como indirectos.
- Crear un mercado libre campesino los días sábados donde se venda a precios justos y poder impulsar la comercialización de la producción agrícola sin intermediarios, asimismo promover la comercialización de mercancía artesanal de madera, hierro, tela, entre otras.
- Promover la asignación de microcréditos a intereses bajos para promover la producción.

EDUCATIVA: El modelo educativo lo vamos a orientar en una triada fundamentada en el trabajo, la salud y la ecología para ello se va a:

- Crear la figura del comisionado de educación para coordinar con las instituciones educativas del municipio construcciones, dotaciones, charlas,

seminarios, entre otras para contribuir con el desarrollo de una educación de calidad.

- Crear un plan estratégico con las instituciones educativas, iglesias, instituciones de salud, fuerzas policiales, entre otras para disminuir: la violencia, en cualquier ámbito; las enfermedades de transmisión sexual, accidentes de tránsito por consumo de alcohol e imprudencia al manejar motos, consumo de droga, otras. Al mismo tiempo fomentar: valores, prácticas deportivas, prácticas de actividades culturales, creación de brigadas entre otras.

- Estructurar un plan conjunto con las instituciones educativas, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente con la finalidad de comenzar, desde el hogar, las escuelas y los liceos, a clasificar la basura y buscar la forma de aprovechar al máximo los desechos sólidos que el ciudadano produce.

- Crear un plan conjunto con las instituciones educativas, Consejos comunales, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, entre otros para construir viveros en todas las instituciones educativas y realizar jornadas de siembra en sitios estratégicos del municipio, cuencas hidrográficas, cercas naturales o vivas, bosques, otras.

DE SALUD:

- Crear la figura del comisionado de salud para coordinar con las instituciones de salud del municipio, Hospital José León Tapias, Centro de Diagnóstico Integral, clínicas privadas, ambulatorios urbanos y rurales, otros, acciones para lograr una

atención médica eficiente. Esta figura permitirá ayudar a gestionar la dotación de insumos médicos para las instituciones de salud públicas ante los entes gubernamentales estatales y nacionales.

- Crear un plan estratégico con todas las organizaciones sociales abiertas para abordar la problemática del dengue, las enfermedades de transmisión sexual, embarazo en adolescentes, consumo de drogas, entre otras para disminuir en nuestra población las enfermedades producidas por estas.
- Organizar semestralmente jornadas de recolección de basura en las comunidades como cauchos, cocinas viejas, chatarras, colchones viejos, entre otros para tener un ambiente sano. Igualmente en los caños ríos y quebradas

AGRICOLA:

- Presentar propuestas de manera conjunta con los consejos comunales y/o comunas para mejorar las vías agrícolas y de ser posible su respectivo asfaltado.
- Crear un plan estratégico conjunto con las instituciones correspondientes para la compra y venta, de manera equitativa y justa, de insumos agrícolas para los productores del campo.
- Crear convenios con instituciones educativas (Escuelas Técnicas y Universidades), sector privado, entre otros, para la explotación de tierras municipales con fines agrícolas y pecuarios.

DE SEGURIDAD:

- Crear la figura del comisionado de seguridad para coordinar con las fuerzas

vivas

del municipio un plan estratégico que en corto y mediano plazo permita disminuir el índice delictivo del municipio.

- Crear ordenanzas municipales orientadas hacia el tránsito organizado de los motorizados, lo cual permita eliminar la práctica del sicariato y el robo de motos.
- Organizar y señalizar las vías para mejorar la circulación del tránsito terrestre.
- Estudiar una propuesta seria para mejorar el sueldo y la seguridad social de los funcionarios de la policía municipal, lo cual permita el desempeño honesto que no le permita caer en el soborno y la corrupción.

DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:

- Desarrollar propuestas conjuntas con las diferentes Consejos Comunales y/o Comunas para solicitar la feria del asfalto para los diferentes barrios del municipio que ya estén consolidados.

- Realizar un plan organizado de recolección de los desechos sólidos.
- Realizar una propuestas con las comunas del municipio para resolver el problema del agua potable.

- Establecer un plan inmediato de bacheo para resolver el problema de los huecos en las calles asfaltadas.

- Realizar un plan conjunto con voceros de los consejos comunales y funcionarios de CORPOELEC para resolver el problema del alumbrado en las calles.

TURÍSTICA:

- Crear un plan conjunto con los vendedores informales para la construcción de puestos que embellezcan la fachada de la ciudad. (calle del hambre)

- Desarrollar rutas turísticas tomando en cuenta las riquezas arqueológicas, riquezas hídricas entre otras.

- Transformar los cascos centrales de la población de Chameta, Batatuy, Bum-Bum, entre otros a estilos coloniales con la finalidad de convertirlos en sitios de atracción turística, tomando en cuenta las rices andinas de las poblaciones.

- Crear un programa de microcréditos, retornables al municipio, para realizar artesanías, comidas criollas, mejorar posadas, construir cabañas, entre otras para impulsar el turismo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Lora', is located at the bottom center of the page.